



Departamento de Rentas
MRR/CRC/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"servicio de comunicaciones"

SANTA CRUZ, 30 Mayo del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 145 de fecha 30 Mayo del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 1410/

APRUEBESE Patente Comercial "SERVICIO DE COMUNICACIONES", a nombre de ROBERTO VALENZUELA CABRERA, RUT: 11.144.568-0, con domicilio Comercial Ramón Sanfurgo N° 84, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal

(s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría